

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2800642

281 NO. 126
MANIFESTACION
ALTA GRACIA 1 AL 28
DE VARGAS ROJO GONZALO ANDRÉS Y OTRO
REP. N°168

En Illapel, República de Chile, a trece de abril del año dos mil veintiséis, se me presentó para su inscripción la siguiente Manifestación: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACIÓN DEMANDANTES: GONZALO ANDRÉS VARGAS ROJO CARNE: 9.591.705-4 CARLOS ALSINO ARAYA GONZÁLEZ CARNE: 6.882.488-7 MANIFESTACIÓN S. J. L. GONZALO ANDRÉS VARGAS ROJO, chileno, casado, con separación de bienes, agricultor, cédula nacional de identidad N° 9.591.705-4, domiciliado en Parcela 7, Lote 1, Chuchiñi, Comuna de Salamanca y CARLOS ALSINO ARAYA GONZÁLEZ, chileno, soltero, minero, cédula nacional de identidad N° 6.882.487-7, domiciliado en Ambrosio O'Higgins 265, Illapel, a Usía con respeto decimos: Que, en la Región de Coquimbo, Comuna de Illapel, en terrenos abiertos y sin cultivos, hemos detectado la existencia de sustancias concesibles. El Punto de Interés se ubica en la Provincia del Choapa y queda determinado por la intersección de las coordenadas UTM, siguientes: Norte-6.533.300 metros y Este-297.500 metros. Deseando constituir concesión minera de explotación, venimos en formular manifestación minera, respecto a una superficie de 140 hectáreas, conformadas por 28 pertenencias mineras de 5 hectáreas cada una, las que denominaremos: ALTA GRACIA 1 AL 28". El terreno manifestado estará comprendido dentro de un rectángulo de 1.400 metros de largo, con orientación UTM Este-Oeste por 1.000 metros de ancho, con orientación UTM Norte-Sur. POR TANTO; en mérito de lo expuesto y legislación minera vigente. Rogamos a Usía, tener por presentada y formulada manifestación minera, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-117-2026 CARATULADO: ARAYA/ Jrv.- Illapel, uno de abril de dos mil veintiséis CERTIFICO: Que la manifestación minera fue presentada en la Oficina Judicial Virtual a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis y anotada en el libro de cargo virtual con el número ciento uno. Jorge Antonio Rubio Catalán Secretario PJUD Uno de abril de dos mil veintiséis 16:00 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: LTBQCXDJYYP NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-117-2026 CARATULADO: ARAYA/ Jrv.- Illapel, dos de abril de dos mil veintiséis Proveyendo la manifestación minera presentada por el solicitante, del día 31 de marzo de 2026, incorporada en el folio 1: Inscribase y publíquese. Obténgase copia directamente del sistema informático de tramitación, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°20.886. Asígnesele el Rol V-117-2026. En Illapel, a dos de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. PABLO ALBERTO FLORES PRIETO Juez PJUD Dos de abril de dos mil veintiséis 13:11 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: CXHTCXXELYP".- Conforme con su original que se agrega al final de este registro, bajo el número "ciento veintitrés". Requirió don Héctor Barraza Gallardo.-jfa. Al margen: Sociedad Legal Minera "Alta Gracia Una de Illapel", inscrita a Fs. 282 N° 127 en el Registro de Descubrimientos de Minas y a Fs. 11 N° 08 en el Registro de Accionistas de Minas, ambas de este Conservador con fecha 13 de abril de 2026.- PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC NOTARIO PUBLICO Y CONSERVADOR DE MINAS INTERINO 1ra NOTARIA ILLAPEL. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic Certifico que el presente documento electrónico es MANIFESTACIÓN ALTA GRACIA 1 AL 28 otorgado el 13 de Abril de 2026 reproducido en las siguientes páginas.

CVE 2800642

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic.- O'Higgins 128, Illapel.- Illapel, 13 de Abril de 2026.- Firmado digitalmente por: Paulina Alejandra Toro Marangunic Fecha: 13.04.2026 15:43 Razón: Notario Publico Ubicación: Illapel. Nro Certificado: 123456830893.- www.fojas.cl.

